

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ERITADN S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Cayashuq, república del Ecuador, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las once horas veintinueve, en la oficina una planta baja del Edificio Los Ríos, ubicado en Puerto Santa Ana, Barrio Las Pailas, las siguientes acciones de la mencionada Compañía, a saber: a) Ing. Zorilda Mendoza Panchana, como propietaria sesenta y cinco (65) acciones y b) Ing. Yury Bolázano Villagón, por sus propios derechos, como propietaria de ocho (8) acciones.

Para el efecto, preside la sesión la Ing. Zorilda Mendoza Panchana, y actúa como secretario la Ing. Yury Bolázano Villagón.

La Secretaría deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidencia de la Junta, con lo que se constata, a las once horas treinta minutos, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con antelación.

Con los nombrados accionistas conforman la totalidad de capital social pagado de la Compañía, estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2015;
2. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General por el ejercicio económico 2015;
3. Resolver acerca del Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio del año 2015, y de ser el caso, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015;
4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016;
5. Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos, honorarios o cualquier otra remuneración a los comisarios principal y suplente de la Compañía;
6. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

De modo especial e individual se nombra al Comisario Principal de la compañía: Ing. Helier Guayana Jaramillo.

Se acuerda que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de Resultados y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente General, el informe del Comisario, referentes al ejercicio económico 2015 se pusieron a su disposición en las oficinas de la Compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del Comisario de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los Balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas por el ejercicio económico 2015, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Conoce luego el segundo punto del orden del día, que trata acerca de la memoria del Gerente General por el ejercicio económico 2015. La Junta General luego de deliberar al respecto, aprueba dicho informe por unanimidad.

De la misma manera, la Junta pasa a conocer el tercer punto orden del día, que fue acordado que el inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de

Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2015, y de ver a caso, sobre el castigo de las utilidades del ejercicio económico 2015.

La Junta de Accionistas conoce entonces el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2015. La Junta luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad. Así las cosas, de la cual se expone que la Compañía en la línea que ven por el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio 2015 que totalizan US\$4.008.851, se vea decretado el 10% de Participación de los trabajadores y cedidos el resto a pagar del impuesto a la Renta correspondiente, se propone, acumular las utilidades para el ejercicio siguiente, la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad la propuesta realizada.

A continuación, le Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto y quinto punto ordenados que está en la elección de Consejo Príncipe de la Compañía. En consecuencia, la Junta, de deliberar al respecto, elige a la Ing. Hilda Cueva, Jaramila, y a la Ing. Yury Solórzano Villegas, por igual unanimidad, delegar a la Presidente para que los señale su correspondiente remuneración al mes.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo doce horas treinta minutos, la Presidente concede un receso para reanudación de la presente Acta, y una vez reiniciada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, siendo once horas treinta y cinco minutos, para constancia de ella, suscriben esta Acta los accionistas de la compañía.

f. Ing. Zoraida Mendoza Panchano, Actuante; Ing. Yury Solórzano Villegas, Accionista; Ing. Zoraida Mendoza Panchano, Presidenta de la Junta; Ing. Yury Solórzano Villegas, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es, según su original, que se conserva en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.


Ing. Yury Solórzano Villegas

Secretaria